

Cobertura

Las llantas agrícolas radial y convencional de la marca Firestone que se adquieran en los Centros de Servicio Autorizados por Bridgestone Costa Rica S.A., otorgarán una garantía contra daños fortuitos única y exclusivamente a los diseños:

- » Radial Deep Tread DT 23 R1W
- » Radial All Traction Deep Tread DT R1w
- » RADIAL 9000
- » RADIAL 9000 Evolution R1W
- » Radial All Traction 23 R1
- » Radial 23 R1
- » Radial All Traction FWD
- » Radial Champion Spade Grip R2,
- » Maxi Traction
- » Performer 65
- » Performer 70
- » Performer 85
- » R1070
- » R 1085
- » Radial 4000
- » Radial 8000 SS
- » VT Tractor
- » Destination Farm
- » Super All Traction 23 R1 (SAT 23)
- » Super All Traction FWD R1
- » Super All Traction II 23 R1 (SAT II 23),
- » Traction Field & Road R1
- » Field & Road R1
- » Champion Spade Grip R2
- » Champion Spade Grip II R2

Esta garantía contra daños fortuitos aplicará únicamente en los países de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana



Fecha Número de factura

Nombre del comprador

NIT

*NOTA: EN CASO DE RECLAMO UTILIZAR EL FORMULARIO DE GARANTÍA F-785-14

DOT de las llantas incluidas en la factura:

Firma del cliente

Firma y sello del distribuidor

Las obligaciones de Bridgestone Costa Rica, S.A. referente a esta Política de Daños en el Campo, no pueden ser extendidas o alteradas por nadie.

Costa Rica: EXPERTO BS – 800 LLANTAS (5526 827)

Guatemala: 237 66 582

República Dominicana: 1 829 954 8039

Panamá: 83 39 050



GARANTÍA CONTRA DAÑOS EN EL CAMPO FIRESTONE



Garantía contra daños en el campo para Llantas Agrícolas Firestone Premium

Condiciones de la garantía

Esta garantía aplicará únicamente en la compra de llanta Firestone radial o convencional del segmento agrícola.

Si en uso de tierra agrícola cultivable, una llanta agrícola radial o convencional cubierta por esta garantía se vuelve **inservible o irreparable** debido a un daño fortuito; se le bonificará al cliente un porcentaje del valor de la llanta para que pueda adquirir una llanta nueva igual o equivalente en los Centros de Servicio Autorizados por Bridgestone de Costa Rica. Esta garantía no establece ninguna relación con otras garantías, tales como, condiciones de manufactura.

Un daño fortuito se refiere a los daños ocasionados a la llanta durante la operación por una situación no prevista y que surge súbitamente, como golpes, daños por piedras u otro tipo de obstáculo no previsto en el camino.

Porcentajes de bonificación

El precio de reemplazo será prorrateado de acuerdo con los años de servicio de la llanta siempre y cuando el desgaste de la llanta a ajustar sea menor al 50% y según la fecha del comprobante de compra como se muestra en la siguiente tabla:

Año a partir de la fecha factura:	Porcentaje a bonificar por BSCR:
1er año	50% del valor de la llanta
2do año	25% del valor de la llanta

“Después del final del segundo año, la cobertura expira”.

Al finalizar el segundo año posterior a la fecha indicada en la factura de compra de la llanta, la cobertura de esta Garantía expirará.

Para determinar el importe a cobrar por el reemplazo de la llanta, el cliente deberá pagar el porcentaje prorrateado por el ajustador del distribuidor de acuerdo al precio indicado en la lista de precios vigente de Llantas Firestone. El Distribuidor deberá solicitar la validación de los ajustes solicitados por esta garantía al equipo de Ingeniería de Ventas de Bridgestone Costa Rica S.A., quien durante sus visitas al Centro de Servicio aprobará o rechazará el mismo. Una solicitud de ajuste puede tardar hasta un período de un mes para que se pueda emitir un veredicto a cualquier solicitud de ajuste de llantas dañadas en el campo.

Esta Garantía no tiene cobertura para el pago de servicios, montaje, o impuestos que sean aplicables, ni tampoco por daños en el vehículo o rin donde estuvo montada la llanta, ni por accidentes al vehículo o daños a terceros.



La garantía contra daños en el campo Firestone, protege sus llantas agrícolas nuevas contra daños fortuitos en un uso normal de trabajo.

Condiciones y exclusiones

Bridgestone Costa Rica S.A. (BSCR) queda exento de cualquier responsabilidad que a consecuencia de una reclamación por daño fortuito pudiera causar cualquier daño emergente al cliente, tales como, pérdida de tiempo o de ganancias económicas así como por la pérdida en horas por no utilizar el vehículo, o alguna otra situación o inconveniencia que derive en agravio del cliente.

Esta Garantía no cubre cejas rotas o dañadas por malos montajes, daños que sean reparables, llantas con presión inadecuada, con desgaste irregular, daños por condiciones mecánicas del vehículo y/o el implemento, accidentes ó colisiones o daños por patinaje. Tampoco tiene cobertura por vandalismo, daños debidos a abusos en servicio, tales como, aplicaciones indebidas, acarreos sobre suelo asfaltado o vehículos distintos para los que fue diseñado el producto. Asimismo, esta Garantía no cubre daños por malas reparaciones de la llanta ni tampoco aplica para llantas con una fabricación mayor a 6 años de acuerdo al DOT.

La ausencia o ilegibilidad de serie de fabricación (DOT) en la llanta agrícola invalidará la cobertura de esta Garantía. Únicamente el propietario – usuario de la llanta de reemplazo, puede solicitar la aplicación de esta Garantía. Para lo cual deberá presentar su identificación oficial y la factura a su nombre. Esta Garantía es intransferible.

Esta garantía es válida solo para las llantas agrícolas radiales o convencionales adquiridas por medio de la red autorizada por BSCR. No aplicará para llantas adquiridas por medio de una red no autorizada por BSCR o por llantas compradas por la red de BSCR en otro proveedor distinto a BSCR.

Obligaciones del Propietario – Usuario

Son obligaciones del dueño – usuario operar las llantas dentro de los límites de carga y velocidad (a la presión de aire frío especificada por Bridgestone Costa Rica para la carga y velocidad de acuerdo al trabajo a realizar) y mantener la alineación adecuada de las llantas.

Para hacer válida esta Garantía, el propietario – usuario deberá:

- 1 Presentar la llanta objeto de reclamo a un distribuidor certificado y autorizado por BSCR para otorgar la Garantía contra Daños en el Campo Firestone
- 2 Identificación Oficial del Cliente o Empresa poseedora de la factura
- 3 Factura de la llanta nueva donde se incluya la serie de fabricación DOT de la llanta vendida. En el caso de equipo original factura o carta factura del tractor

En caso de que la reclamación proceda, el distribuidor realizará el prorrateo del monto a pagar por el cliente para que le sea entregada una llanta agrícola nueva igual o equivalente.